

1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

Núm.18-2024.-

A los 16 días del mes de Octubre del año 2024, años 180 de la Independencia, 160 de la Restauración y 246 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria **ORDINARIA**, los Regidores, Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Vicepresidente del Concejo de Regidores, Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández, Sra. Havril Antonio Brito, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, Sr. Alexander Meyreles Faña, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Licdo. José Miguel Gil Payano, Licda. María de los Santos Then Arias, Sr. Cristian Alexander Tejada Joaquín y el Licdo. Hoblin Acosta Duarte. Asistido del Licdo. Antonio Díaz Paulino, alcalde municipal, Licda. Rosa Estela García Brito, Vice Alcaldesa y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, secretario concejo de regidores, quien suscribe.

No asistió el Regidor Lic. Rafael Diaz, con excusa.

Siendo las 9:46 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por secretario del Concejo de Regidores, el Lic. Luis Gabriel Ventura Regalado, presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fueron leídas y ratificadas las Actas Nos.14, 15, 16 y 17-2024, de Sesiones Ordinaria y Extraordinarias realizadas en fechas 18 y 26 de septiembre, 01 y 11 de octubre del año 2024, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores Presente al momento de ser sometida, sin observaciones.

Visitas:

Sr. Rafael Bedoya: Buenos días ante todo, permítanme en nombre de la urbanización que represento, Los Maestros, darles las gracias por lo aprobado en el presupuesto Participativo que beneficia nuestra comunidad, en segundo lugar quisiera refrescar la memoria de los representantes edilicios en esta mañana, cuando al ser electos todos ustedes por sus diferentes partidos políticos, entiendo yo, que deben de renunciar a sus feligresías políticas para ser representantes de la sociedad francomacorisana, es el compromiso de cada uno de ustedes, ser veedores y fiscalizadores del desarrollo de nuestra comunidad, es penoso que tenga que volver yo aquí a esta Honorable Sala Capitular a reiterar las necesidades fundamentales críticas de la urbanización de Los



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Maestros, escuché ahorita que el Señor Alcalde, el cual felicito por su gestión, al igual que a todos los demás, dijo que había asfalto para los callejones como prioridad.

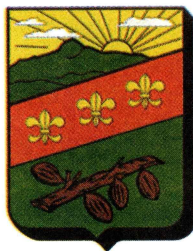
La Calle Principal de Los Maestros da pena que a ese callejón se le haya puesto el sobrenombre de calle principal, debiera ser calle ultima, y quisiera decir también que en la parte administrativa señor alcalde, hay una problemática, con unos camiones que les llaman caras sucias que están aparcados ahí en el Cementerio, que ante la no presencia de la policía municipal están cogiendo una parte donde hay solares baldíos en Los Maestros como vertedero, ha habido ya encuentros de ciudadanos con esos choferes, inclusive un chofer del camión ficha 20 le tiró el camión al Presidente de la Junta de Vecinos, no hay un régimen de consecuencias, no tenemos una ejecutante, no tenemos una ley en donde el municipio tome medidas preventivas para evitar una desgracia mañana, quisiéramos que ustedes se hicieran eco de esa necesidad imperante porque la contaminación ambiental, la presencia del Ayuntamiento tiene que estar ahí con la Policía Municipal para tomar las medidas de lugar en ese sentido, dicho esto, el tiempo apremia, tienen muchos compromisos, quisiéramos decirles que ojalá que cuando volvamos a esta Sala Capitular tengamos la satisfacción de decir que por lo menos la calle principal de Los Maestros que es tan transitable ha sido por lo menos tomada en cuenta.

Dijo el Regido,r Sr. Alexander Meyreles Faña: Honorable Bedoya, lo que pasa es que eso es una de las prioridades del Alcalde, lo que pasa es que hay unos imbornales e INAPA tiene que arreglar unas cuantas cosas, usted sabe que cuando se trabaja se hace completo, no por mitad, estamos esperando que esa gente vaya a resolver ese problemita.

Respondiéndole Rafael Bedoya: es una pena que la ineficiencia de INAPA y la irresponsabilidad digan presente de una forma litera.

Licdo. Manolo Bonilla: Antes de terminar la Sesión, tomen el tiempo, este libro lo escribí hace 20 años sobre las calles de San Francisco de Macorís, cada calle tiene una biografía y muchas veces la gente escucha esa calle pero no conoce el personaje; por ejemplo, Cristino Zeno, esto no es un examen pero si yo les preguntaría no tienen ustedes por qué recordar a Cristino Zeno, fue el primer Secretario que tuvo este Ayuntamiento, además, este libro debería ser lanzado cada 5 años como una obligación del Ayuntamiento porque son ustedes los únicos que tienen facultad para nombrar calles, al ser así, sería importante para el turista, para el ciudadano que se tenga siempre este libro sobre la biografía de cada calle como Gaspar Hernández, Duvergé, Restauración, 27, mi llegada aquí a pesar de que el Señor Síndico me acerqué a él y está en una buena disposición esto requiere que la oficina

3.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

que tiene que ver con la asignación de calles me dé la facilidad de asistir a esta oficina para que los nuevos nombres de las calles que en 20 años han sido nombradas estén recogidas en este libro, este libro fue el más leído y fui premiado dos veces porque los estudiantes en su actitud medió haragana en vez de fajarse a buscar quién fue Mella, prefieren buscarlo en el libro que está resumido y ahí lo hacen, el libro se agotó, y la primera edición de 300 en Amazon ellos me cobran aproximadamente RD\$250,000.00, la primera y después va bajando, aquí en la portada aquella vez como no poseía el apoyo del Ayuntamiento puse la calle Libertad pero hablé con la gente del Yoma y ellos por poner el leterito estratégicamente que dice "Yoma" me dieron RD\$40,000.00 como parte, me gustaría que fuera el Ayuntamiento que saliera aquí, calle 27 y la Restauración, el edificio y coticen cuánto costaría esa publicidad porque no la estoy regalando ni les estoy pidiendo es una publicidad donde va a salir el Ayuntamiento, así pues esa es la propuesta y agradecerles a ustedes que me dieran la oportunidad que tenía 20 años que no conocía los nuevos regidores, pero qué elegantes son todos.

J.P. 13/2

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS POR SECRETARÍA:

Oficio No.372, de fecha 16 de octubre del año 2024, de la Licda. Dulce María Inoa Marte, Contralora Municipal, solicitando la aprobación del manual de monitoreo del procedimiento de supervisión permanente de la efectividad de los controles del Ayuntamiento de S.F.M. **Referido a la Comisión Jurídica para estudio e informe.**

Carta de fecha 03 de octubre del año 2024, del regidor Lic. Rafael Diaz, informando que estará fuera del país desde el día 04 al 21 de este mes de octubre. En la estadía en los estados unidos participara en un encuentro con el alcalde de la ciudad de Lowrence, atendiendo a una invitación de la alcaldía de esa importante ciudad. **El Concejo de Regidores acordó darla por Recibida.**

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Expreso el Regidor, Licdo. Fermín Sánchez: Colegas buenos días, Presidente y Alcalde, visita, prensa, los políticos nos nutrimos de las informaciones que leemos, estudiamos pero también de los comentarios, a veces comentarios formales pero a veces comentarios de pasillo y hoy quiero tomar este turno para hacer un llamado de atención a los colegas regidores y también al Alcalde con algunos comentarios que no han llegado sobre las dificultades que hay con lo que es el Club Esperanza, un patrimonio de esta ciudad de San Francisco de Macorís, hemos escuchado como que hay intenciones de hacer algunas reparaciones de algunas cosas con ese espacio ahí nosotros hemos venido perdiendo todo



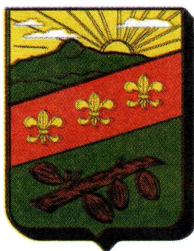
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

lo que es el patrimonio de esta ciudad y lo hemos estado convirtiendo, incluso en parqueos, quizás una falta de planificación en el tiempo pero no podemos seguir dándonos el lujo de perder lo que es el patrimonio de esta ciudad, salimos del país, vemos como en algunas ciudades se prohíbe tajantemente que se construyan, hay un tema con lo que es este club y quisiera hacer de conocimiento a este Honorable Concejo que hay un grupo que se está levantando con fines de lo que es la defensa del Club y nosotros nos sumamos a ese grupo para la defensoría de lo que es la permanencia del Club Esperanza y abogo Alcalde porque el Ayuntamiento, la parte presupuestaria, en los años subsiguientes, pueda colocar algunas partidas para hacer algunos mantenimientos, pequeñas cuantías que el Ayuntamiento pueda colocar para fines de garantizar que cualquier tabla que no sirva pueda ser sustituida, pero manteniendo la fachada de lo que es el día de hoy el Club Esperanza, eso es en un primer turno. En otro turno, en otra parte del turno, hacer un llamado de atención y quisiera pedirle a este Honorable Concejo que nos apoye con lo que es un minuto de silencio por el fallecimiento de Antonio, que era el vocero del grupo Los Tríos, que falleció el sábado pasado, Antonio Marte, que falleció en la ciudad de New York. Un hombre que aportó bastante a lo que es la cultura de San Francisco de Macorís, de la región y el país.

Manifestó el Licdo. Antonio Díaz Paulino., Alcalde Municipal: En la postura del Honorable Regidor Fermín Sánchez podemos tener una reunión para esos temas, las instituciones sin fines de lucro no pueden tener sueldos, vamos a incluir esos temas y qué bueno que un sector que no es político se interesa por esto, vamos a hacer una reunión para organizarlos.

Comento el Regidor Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández: Buenos días querido Alcalde y demás colegas regidores, público presente, la prensa también, Lo que voy a hablar es con respecto a la inquietud hace tiempo, señor Alcalde, quería saber qué vamos a hacer con el parqueo de aquí con respecto a los regidores, tengo la guagua que no la puedo parquear ahí, la hecho para acá porque no tiene parqueo, incluso aquí uno no puede venir limpio porque hay un graserío, esto se ha convertido en un taller de mecánica y creo que los días que uno tiene sesiones acá debe uno tener donde parquearse y donde no interrumpen a uno en los parqueos porque a veces le coge lo tarde a uno dando vueltas por ahí, no es justo tampoco que uno aquí pague parqueo al lado, creo que eso está incorrecto, creo que aquí en el Ayuntamiento hay terrenos para talleres y para todo, porque principalmente hasta el mercado que se está haciendo nuevo son sacos de metros cuadrados que hay aquí; creo que más adelante hay un terreno del Ayuntamiento que se puede usar eso para taller,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

pero no sé quién está de acuerdo con lo que hablo. También, quería hacerle otra sugerencia al Alcalde y a los encargados aquí de Compras que veo que aquí los camiones que se compran se estén deteriorando y cómo son los choferes para el mantenimiento o cuando Compras y el Alcalde se reúnan para una licitación que por lo menos vean en qué se va a invertir el dinero o las garantías suficientes que tenga ese organismo o quien va a representar o el encargado de vender. Es cuánto.

Dijo el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: De orden, el honorable regidor a cada momento trata ese tema y él es una persona muy de nosotros y puede fácilmente explicarnos eso y le hemos explicado que el taller en la gestión que él encabezó como regidor se le entregó, lo eliminaron del espacio, y que eso es un valor que está ahí y no es verdad que tenemos otro espacio y si tenemos solares, hay que construir una área para eso, tenemos que cuidarnos, el taller original lo dieron para apartamentos y se olvidaron de nosotros en la gestión de nuestro amigo Honorable Luciano, quiero que también eso se tome en cuenta, por eso tenemos aquí que actuar como debemos que actuar, para que mañana las cosas sean comprensivas y en cuanto a lo que hemos comprado los camiones están ahí; compramos dos y están nuevos, pero además hay que sacar una garantía, cada vez que vamos a cambiar el aceite son 20 mil pesos que piden, tenemos que ponerlos en el presupuesto, no se ponían antes, aquí estamos empezando a organizar todo esto que en la gestión que nuestro hermano no estaba, no se pudo y nosotros con ustedes ahora lo vamos a hacer porque veo que nuestro hermano tiene grandes intenciones, pero por favor tienen que comprender que tenemos que hacer espacio para irnos de ahí, es cierto, quiero decirles una cosa a ustedes, luego les voy a presentar un proyecto de eso, porque eso no puede ser gasto para mí de esa área y lo vamos a coordinar con ustedes, pero es bueno socializar antes de para que escuchen a uno, porque la verdad que si hablan aquí, tengo que responder.

Manifestó el Regidor, Licdo. Fermín Sánchez: Señor Alcalde, Hay una solicitud de la parte financiera pidiendo una transferencia, en el tema de los ingresos no es una transferencia, sino una reestimación de ingresos, los siete millones, en el oficio no pueden hablar de transferencia porque no estamos cambiando fondos, sino que estamos haciendo una reestimación presupuestaria de ingresos.

Expreso el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: señores estamos con un jarrón boca arriba, pidiendo y hemos logrado en una cena que estuvimos con el Presidente junto al Ministro de Obras Públicas y hablamos de la 14 de junio porque necesitamos ese desahogo urgentemente, así como de la vía estamos trabajando a fondo para que choque



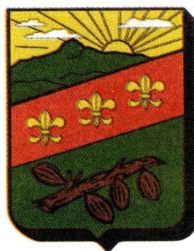
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

con Las Cejas, para no dejarla ya que la Familia Paulino son los dueños, ese terreno choca, llamé, allá está mi compadre, denos ese camino para llegar hasta Las Cejas porque a ustedes les va a beneficiar porque van a tener orden, él nos lo facilitó a Olmedo y a mí, vamos a entrar hasta allá, ya la carretera está bien avanzada para entrar a Las Cejas me dijo él, pero la 14 de junio es urgente y Deligne se comprometió a asfaltar, Olmedo se comprometió a hacer el drenaje pluvial, a meter todas las alcantarillas, un proceso costoso valorado en cuarenta y dos millones de pesos, un estudio que nos hizo Enrique Rosario, que se los presentamos, se los dividieron, cuando llegamos y vimos la obra necesita urgentemente que se vayan haciendo unas aceras en los lados porque tuvimos que llevarnos una empalizada que estrechaba la 14 de junio, alguien se puso guapo pero lo hicimos entender, se llevaron todo eso y hay que hacer unas aceras lo cual nos responsabilizaron a nosotros, estamos hablando de algo mínimo frente cuarenta y dos millones de pesos, por suerte la gestión anterior licitó una obra y la ganó un experto en aguas Martín Arias, eso es casi chocando al CODIA, entrando por el gimnasio FLEX y llega allá. Eso es detrás de los Tejadas, la cual se aprobó en una primera etapa en la gestión anterior que la encabezó el Lic. Siquio NG de la Rosa, pero el ganador de la obra el ingeniero Martín Eugenio Alias Castellanos y hago de su conocimiento a ustedes que él mismo no ha tomado el primer avance que es del 20% de la obra debido a que él señala que esa obra lleva una segunda etapa para la solución integral de la misma y que no podía dejar abierto estos espacios excavados porque no sabía cuándo se iniciaría la segunda etapa, esto no fue ahora que lo hicimos, cuando él me dijo eso y yo sabiendo la importancia de recogerle todas esas aguas a Caperuza dije no, pero esto es importante porque lo inicié en la entrada de La Fortuna cuando estaba como Alcalde, pero eso hay que hacerlo, lo dejamos, hicimos un estudio y lo colocamos para el 2025, para integrarlo. cuando Olmedo, Director del INDRHI nos manifiesta que todos tenemos ese compromiso porque es todos poniendo, estamos a final de año y no hay dinero en ningún lado pensamos en eso y vamos a aportar para la 14 de junio, esto que el mismo ingeniero traslade la obra a la 14 de junio para esa solución, hablé con él y está de acuerdo como esto no es participativo sino administrativo y son ustedes los que tienen el poder y el cambio de obra se los estamos presentando para ser una solución pedida por años y años, por lo que le estamos presentando a esta Honorable Sala Capitulat el cambio de esta primera etapa de la Solución del Sistema de Evacuación Pluvial.

Manifestó el Regidor, Sr. Luciano Casimiro Brito Hdez.: perdón que interrumpa, tiene razón Alcalde pero aquí quiero que se conforme una comisión para revisar todos los

7.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

solares o espacios públicos que sean del Ayuntamiento, se puede hacer un recuento de lo que hay y lo que nos queda porque éramos 13 regidores no sólo yo.

Comento el Regidor, Sr. Alexander Meyreles Faña: Entiendo, aquí lo que se busca es salvaguardar a los regidores en todos los sentidos, o sea, cuidarlos, de manera que, estoy solicitando de manera formal y muy humilde al Secretario de nuestro Honorable Concejo que por favor nos mande a arreglar esto porque a través de los tiempos ni usted ni nosotros estaremos aquí y otros nos sustituirán y no quisiera que a ninguno de nosotros ni mucho menos a usted nos pasara algo cuando estemos retirados con nuestras familias y lo entendí y lo asimilé y ando buscando la mejor manera o la más correcta no solo para explicarle a usted sino a todo el que tiene que ver con lo que nos ayuda a hacer los escritos de comisiones y Fermín ha sido un buen escritor en este sentido, de que ya buscamos una solución y se la explicamos a usted para que dé una vez y por todas, que conste en acta que los informes no se rendirá la firma sola, que se les ponga la conclusión de la comisión antes de la firma como lo hicieron aquí, que yo le mandé a Richard, por ejemplo, la conclusión de la comisión ahí y ya posteriormente la firma se la adjuntan a la misma hoja, que no se pase tampoco para la otra hoja. es cuanto, es para salvaguardarnos.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Oficio No. 00716, de fecha 14 de octubre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.049, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud de anteproyecto de un (01) edificio de apartamentos (Residencial La Caobera), propiedad del señor Eduvigis Liriano Rodríguez, amparado con **los certificados de título matrícula No.1900026105, de la P.No.316364528937**, inmueble ubicado en la Urb. Country Las Caobas, y a la vez remitirle los planos, documentación e informe técnico del anteproyecto, el cual consta de uno (01) bloque de edificios de apartamentos, de cuatro (4) niveles, con un total de doce (12) apartamentos, con (14) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras Públicas Municipal para estudio e informe.**

Carta de fecha 15 de octubre del año 2024, del Lic. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal, solicitando la aprobación de los miembros de la comisión de ética, la cual esta integrada por Luis Gabriel Ventura Regalado, presidente del Concejo de Regidores, Víctor Abreu, Vicepresidente del Concejo de Regidores, Yesenia Valerio, Presidenta de la Asoc. De Servidores públicos, Pelegrín Lizardo Santos, secretario general, Luz Esther Santos, Enc. de la **OAİM**, y Oneida Pérez, Encargada de Recursos Humanos Municipal. **El Concejo de Regidores acordó darlo por recibido.**

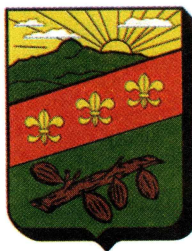
8.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Quiero darles formalmente los buenos días a ustedes Honorables Regidores, la prensa, los que nos visitan el día de hoy y decirles que estamos acá en esta sesión pero que de manera urgente tenemos que irnos, tanto el Presidente de la Sala Capitulare como quien les conversa ya que vamos a un tema con el Ministro de Educación que a través de Luis Gabriel estamos haciendo diligencias para que nos hagan el pago de la basura que no nos los han hecho por unos 8 o 10 años y andamos buscando ese dinero para poder hacer los compromisos que aquí hemos explicado, que no los hemos podido contraer Precisamente, lo que nos aprobaron en la sesión extraordinaria no lo hemos necesitado, hemos estado aguantando eso hasta buscar unos paliativos, no los queremos usar, queríamos tener la aprobación de ustedes y agradezco porque es una manera de tener acceso a una sustentación para presentar la debilidad que estamos sosteniendo, pero que no vamos a darles uso hasta tener algo que nos abarque a nivel de Contraloría General de la República, a nivel de otras instituciones, esperamos ya que le pedimos al Presidente también una colaboración en ese aspecto y están estudiando el tema, pero en este tema buscando sostenibilidad para tenerlos en el presupuesto que viene y para que nos paguen ahora tenemos de entrada unos diez millones de pesos (RD\$10,000,000.00) de la recogida de la basura que hacemos en las escuelas que ya se depositó al Ministerio y otras facturas que les llevamos ahora, tenemos que cabildar eso para ver si lo logramos y poder cumplir con los compromisos que tenemos, por otro lado, es por esto que quiero que duremos aquí una hora o menos para poder trasladarnos, porque tenemos pocos temas pero estos temas son vitales que les voy a presentar y que tenemos que aprobar, no vamos a presentar la parte jurídica porque ese tema recuerden que lo tenemos pendiente y les estoy formalmente invitándoles para que el sábado a las 9 de la mañana todos nos juntemos en una reunión de trabajo, José Miguel tiene un solo tema ahí que lo va a tratar, ese es el único tema porque recuerden para el presupuesto del año que viene tenemos todos que colocarlo. De igual manera, vamos a tratar también el sábado lo que con Ivanov tratamos, aunque algunos no estuvieron pero que vamos a ratificar y vamos a completar con el Encargado de Catastro todos los temas, para hacer la proyección del presupuesto que viene, recuerden que hay una reforma fiscal. necesitamos el sábado también en ese taller coordinar todo lo que tiene que ver con la ordenanza, la adenda que vamos a hacer para proyectar el 2025, porque así como está el gobierno haciendo una reforma fiscal por las situaciones que hay recuerden que cuando entre en la sesión hablábamos de situaciones que son insostenibles a lo extremo que este Ayuntamiento en el gasto social y en el gasto de nómina de empleados no tiene un peso, lo hemos recibido, desde la primera sesión hablamos esto y tenemos que adecuarnos a todo esto, en vista de todo esto y en vista que



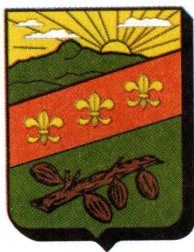
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

tenemos grandes responsabilidades el año que viene en un presupuesto que todos vamos a construirlos, que ya se mencionaron todas las obras históricas, ciento ocho millones de pesos (RD\$108,000,000.00) en el Presupuesto Participativo, nunca antes para incluir a la mayoría de los barrios para lo que de manera administrativa también estamos colocando, que de hecho estamos colocando asfalto en pedidos que estarán en el 2025; sin embargo, lo estamos aquí adelantando, haciendo por el Ministerio de Obras Públicas, dándonos unos asfaltos para los callejones. Igualmente, el asfalto que en el fresado que se está haciendo aquí lo estamos recogiendo y lo estamos colocando por diferentes barrios; eso es un trabajo muy arduo, antes que nada, a manera de procedimiento me acaba de llegar la aprobación de los miembros de la Comisión de Érica; no se había cambiado, era la vieja, estamos sometiendo los que componen la nueva Comisión, Luís Gabriel, Presidente de la Sala Capítular; Víctor Abreu, Vicepresidente de la Sala Capítular, Yesenia Valerio, Presidenta de la Asociación de Servidores Públicos; Pelegrín Lizardo, Secretario General; Luz Esther Santos, de Acceso a la Información, Oneida Pérez de Recursos Humanos. Esto es la comisión de seguimiento a todos los departamentos, es de rigor protocolar que se da y habían estas autoridades que la manda la estructura organizacional del MAP, la estamos cambiando para que ustedes de inmediato aprueben esto, salvo que no tenga situaciones para que la suba para cumplimiento del SISMMap, estamos enviándoles y solicitándole a la vez la aprobación de algo que hemos conseguido por la situación que tenemos, recuérdense, hemos estado pidiendo mucho al Gobierno, tocando mucho la puerta, gracias que nos la están abriendo, en este caso hemos conseguido siete millones de pesos para las luces navideñas en el Parque Duarte, firmé un contrato ayer con Roberto Ángel Salcedo de RD\$7,000,000.00 y los va a poner aquí en luces navideñas y eventos todos, los fines de semana, payaso y eso y todo esto comprende un proceso de compra que hay que hacerlo ya mismo, estamos tarde, a él no le había llegado el dinero de la promesa que me hizo cuando vino, le llegó, me llamó, ayer firmé el contrato, no ha llegado porque él no ha podido firmarlo, sin embargo necesita que la Sala apruebe dos cosas, la firma del contrato que hicimos con él, de ese acuerdo que él nos va a dar esos siete millones de pesos y de inmediato la entrada de ese dinero al Ayuntamiento para poder hacer el proceso, todo eso en 15 o 20 días tenemos que hacerlo para poder tener luces navideñas, esto hay que hacerlo hoy porque estamos tarde para el proceso, es cuánto.

INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO DE REGIDORES:

Carta de fecha 02 de octubre del año 2024, de la Comisión Finanzas, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar el Oficio No. 00707, de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

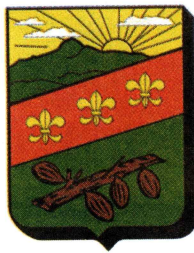
fecha 17 de septiembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.00003, de fecha 12 de junio del año 2024, de la Licda. Belkis Alt. Santos Peña, Dirección Administrativa y Financiera Municipal, solicitando reformulación presupuestaria de diversos clasificadores, a los cuales se le asignarán fondos presupuestarios, por lo que esta documentación fue remitida por la encargada de presupuesto de este ayuntamiento, el mismo lo remitió con los siguientes números de oficios No.s23 y 25, los cuales fueron hechos para completar y pagar nomina correspondiente al mes de agosto 2024 y los oficios Nos.28 y 29 los cuales fueron hechos para completar y pagar cubicaciones de obras: dichas diferencias fueron realizadas y presentadas por el departamento de presupuesto. La distribución de las operaciones presupuestarias esta con anexos en este oficio. Nuestra comisión considerando que el oficio 0025, de fecha 29 de agosto del año 2024, de la Licda. Rosa María Martínez, Encargada de Presupuesto, sobre transferencia de crédito presupuestario, donde se trasfiere de un capítulo de servicios municipales a cuenta de personal., y de acuerdo al informe de la Contralora Municipal de fecha 01/10/2024. Recomendamos a este Honorable Concejo de Regidores, que sea aprobado, ya que estos fondos son necesarios para el pago de nómina.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Finanzas Municipal, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Carta de fecha 15 de octubre del año 2024, de la Comisión Jurídica Municipal, informando que después de habernos reunido para estudiar, analizar y ponderar algunos expedientes enviados a nuestra comisión. Decidimos los siguientes:

1.- Con relación al Oficio No.00650, de fecha 16 de septiembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.62-2024, del consultor jurídico, Lic. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.113-2024, del Encargado de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No.5567 y 354-P, para lo que anexamos los siguientes: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, declaración jurada, fotocopias de cédulas de los testigos, actas de defunción No.10-0592024-8, contratos de arrendamiento, recibos de pago No.002789, 002790, 005908, 005907, 002787, 002788, copia de cédulas las tarjetas, planos y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, a nombre de la hoy finada Rosa Ovalle Lizardo, quien procreo 6 hijos de nombres Elsidio Rhadames, Rosa Belkis, Rosa Ydalia, Rosa Elsa, Raúl, Anselmo y Juana Miledy y de estos, a favor de la señora: Juana Miledy Lizardo Ovalle.

11.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

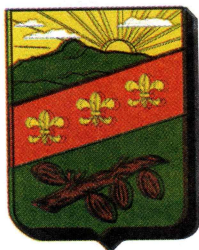
Anselmo y Juana Miledy, para fines de sucesión, venta y traspaso. Nuestra Comisión después de analizar y estudiar dicho expediente, Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado.

2.- En cuanto a la Carta de fecha 17 de septiembre del año 2024, de la Licda. Aura Altagracia Vargas Taveras, Presidenta del Colegio Dominicano de Notarios, filial Duarte, solicitando la donación de una porción de terreno de 2,000 metros cuadrados, del área institucional del Residencial Country Club Las Caobas, cuarta etapa, para la construcción de la Casa Club del Colegio de Notarios Filial Duarte. Nuestra Comisión después de analizar y estudiar dicha solicitud, Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado. El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, con la observación de que sea dejado sin efecto la solicitud de la donación de una porción de terreno de 2,000 metros cuadrados, del área institucional del Residencial Country Club Las Caobas, cuarta etapa, hecha por el Colegio Dominicano de Notarios, filial Duarte.

Carta de fecha 16 de octubre del año 2024, de la Comisión Obras Publicas Municipal, informando que esta comisión después de haberse reunido para conocer y estudiar algunos expedientes. Decidimos los siguientes:

Con relación al oficio No. 000692, de fecha 16 de septiembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.30, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud de anteproyecto de un edificio de Supermercado Gran Porvenir Villa Olímpica, propiedad del señor José Antonio López Acosta, cedula de identidad y electoral No.056-0012035-5, amparado con los certificados de títulos matriculas No.1900045395, dentro de la parcela No.316393100554, ubicado en la avenida Frank Grullón, aproximadamente a 90 metros de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto S.F.M., y a la vez remitirle el diseño de la modificación vial (marginal), esta modificación consta de una creación de una marginal de 67.64 metros lineales de longitud y 2.85 metros de ancho, más una calzada de isleta de 1.50 metros de ancho, los parqueos fueron modificados a 75 en el nivel soterrado, 68 parqueos abiertos y 18 parqueos para motores, más un edificio con un nivel soterrado para estacionamiento de 2 niveles sobre el nivel de piso, con un área de supermercado y quince locales comerciales, en el segundo nivel cuenta con un mesanina destinado a 2 locales comerciales y un gimnasio, en el primer nivel y en el segundo nivel 2 locales comerciales, con área superficial de terreno de 5,002.72 metros cuadrados y de construcción 3,196.81. Nuestra

12.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manuel de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.

En cuanto al oficio No. 000691, de fecha 16 de septiembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.040, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud de anteproyecto de un (01) edificio de apartamentos (Gaby), propiedad de Juan Manuel Ventura Siri, amparado con los certificados de título matrícula No.3000428317 y 3000426305, dentro de la designación catastral No.316332908078, ubicado en la Urb. Neftali 3, y a la vez remitirle los planos, documentación e informe técnico del anteproyecto, el cual consta de uno (01) edificio de apartamentos, de cuatro (4) niveles, con un total de catorce (14) apartamentos, un pent house y veinte y seis (26) parqueos. **Nuestra Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manuel de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.**

DPB

Referente a la carta de fecha 03 de septiembre del año 2024, de la Licda. Noemi del Orbe Grullón, directora de la escuela Prof. Francisco Rodríguez Azcona y el equipo de gestión del centro de la Yaguiza, comunicando que ese centro educativo está pasando por varios inconvenientes por la contaminación de aguas residuales, basura en la parte frontal, no cuenta con drenaje pluvial, por lo que solicitan su intervención lo más pronto posible para poder garantizar la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa, en especial de los estudiantes de la comunidad. **Esta comisión recomienda a este Honorable Concejo de Regidores sea referida al Alcalde Municipal, a los fines de que sean tomados en cuenta de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.**

DPB

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Obras Publicas Municipal, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

TURNO LIBRE DE CORRESPONDENCIAS:

Oficio No.000036, de fecha 15 de octubre del año 2024, de la Licda. Belkis Alt. Santos, M.A., Dirección Administrativa y Financiera, informando que el señor Roberto Ángel Salcedo firmo un acuerdo con el ayuntamiento municipal de san francisco de Macorís, debidamente representado por el Alcalde Antonio Diaz Paulino, donde se compromete hacer el aporte por la suma de **RD\$7,000,000.00 (siete millones de pesos)**, dichos fondos serán utilizados en luces navideñas y los eventos que se realizaran en el parque Duarte de nuestra ciudad, para esta navidad del año 2024, por esta razón le estamos informando



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

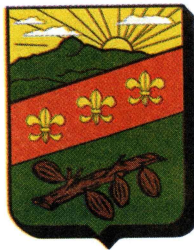
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

para que se haga su entrega formal de la restimación presupuestaria de fondos que realizara el (PROPEEP), estos estarán siendo utilizados únicamente para dichos fines. **El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento.**

Oficio No. 00715, de fecha 14 de octubre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, solicitando la aprobación de firma de contrato entre la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), dirigido por el Sr. Roberto Ángel Salcedo y este ayuntamiento municipal, debidamente representado por el Alcalde Antonio Díaz Paulino, donde se compromete hacer el aporte por la suma de RD\$7,000,000.00 (siete millones de pesos), los cuales serán utilizados en luces navideñas y los eventos que se realizaran en el parque Duarte de nuestra ciudad, para esta navidad del año 2024. **El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento.**

Oficio No. 00717, de fecha 14 de octubre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.00035, de la Licda. Belkis Santos, Gerente Financiera, solicitando el cambio de obras, por lo cual remitimos la licitación **No.AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2024-0004**, de fecha 08 del mes de abril, 2024, la obra solicitada fue para solución del sistema de evacuación pluvial, callejón del Silencio, calle Los Trinitarios, detrás de los Tejadas. La cual se aprobó en una primera etapa, en la gestión anterior que la encabezó el Lic. Siquio Ng de la Rosa, pero el ganador de la obra, el Ing. Martin Eugenio Arias Castellanos, le hago de su conocimiento que el mismo no ha tomado el primer avance que es el 20% de la obra, debido a que el señala que esa obra lleva una 2da etapa para la solución integral de la misma, que no podía dejar abierto esos espacios excavados porque no sabía cuándo se iniciaría la segunda etapa, debido a lo expresado por el ingeniero Martin Eugenio Arias Castellanos, de inmediato hicimos el diseño y presupuesto total de la solución del sistema de evacuación pluvial callejón del silencio, callejón Los Trinitarios, detrás de los Tejadas, por un valor de RD\$4,681,554.89 (cuatro millones seiscientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos) para el próximo presupuesto del año 2025.

Por lo que estamos presentando a esta Honorable Sala Capitular el cambio de esta primera etapa de la solución del sistema de evacuación pluvial callejón silencio callejón Los Trinitarios, detrás de los Tejadas para poder resolver en la calle 14 de junio juntos a INAPA y el Ministerio de Obras Públicas, quienes son las instituciones que aportaran el 95% de los estimados en la obra y nosotros como Ayuntamiento apenas aportaremos el



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

monto que pedimos a esta honorable sala capitular. El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 11:20 a.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.

[Firma]
SR. VICTOR E. ABREU HERNANDEZ
Vicepresidente del Concejo de Regidores

[Firma]
LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO
Presidente del Concejo de Regidores

[Firma]
SRA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora

[Firma]
SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNANDEZ
Regidor

[Firma]
SR. JESUS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor

[Firma]
LICDA. MARIA DE LOS SANYOS THEN ARIAS
Regidora

[Firma]
SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor

[Firma]
SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor.

[Firma]
LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor

[Firma]
LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Regidor

[Firma]
SR. CRISTIAN A. TEJADA JOAQUIN
Regidor

[Firma]
LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor

SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores